



Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos



II.

Objetivos del

Plan de Desarrollo

Chiapas Solidario

2007-2012

2008



5.2.4. Frontera sur

1. Contar con un programa estratégico que fundamente las acciones destinadas a impulsar el desarrollo regional, económico, social y ambiental de la frontera sur bajo criterios de sustentabilidad.

***Catálogo de Objetivos del Plan de Desarrollo
Chiapas Solidario 2007-2012.***

1. GOBIERNO DE UNIDAD Y PROMOTOR DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

1.1.- Unidad y participación solidarias.

1.1.1.- Unidad y participación ciudadana

1. Ser Incluyentes en la integración de los esquemas de participación ciudadana solidaria.
2. Lograr la participación ciudadana corresponsable en la planeación y evaluación de resultados.
3. Integrar la programación institucional y sectorial conforme a la demanda social concensuada y priorizada.
4. Conocer de primera mano la demanda ciudadana para su atención y programación institucional.
5. Dotar a la ciudadanía de los elementos básicos de conocimientos para una participación objetiva.

1.1.2. Atención ciudadana y servicios de gobierno

1. Fortalecer el modelo de atención ciudadana para toda la administración pública.
2. Impulsar una cultura de vocación de servicio a todos los empleados de la administración pública estatal.
3. Incrementar el uso de las tecnologías de información en los servicios públicos.
4. Ofrecer servicios de gobierno de calidad en el menor tiempo posible.

1.2. Gobierno y política

1.2.1. Política interior gobierno democrático

1. Fortalecer el estado de derecho y gobernabilidad democrática.
2. Lograr que prevalezca el respeto a las instituciones democráticas.
3. Construir un gobierno fraterno y solidario.
4. Conformer un gobierno plural e incluyente.
5. Impulsar el respeto a los derechos humanos en la gestión pública.
6. Hacer efectivo el principio de la división de poderes.
7. Impulsar una reforma integral a las instituciones.
8. Fortalecer el sistema democrático chiapaneco.
9. Fortalecer la presencia del gobierno estatal en la entidad.
10. Solucionar pacíficamente las controversias ocasionadas por conflictos socio-políticos.
11. Resolver pacíficamente las controversias ocasionadas por conflictos agrarios.
12. Garantizar el respeto a la libertad de culto, tolerancia y diversidad religiosa con imparcialidad.
13. Impulsar la tolerancia religiosa.
14. Fortalecer la cultura de paz, respeto, tolerancia y unidad desde la diversidad religiosa.
15. Fortalecer la autonomía del municipio desde una perspectiva local.
16. Apoyar la gestión de los municipios ante la federación, para mejorar sus condiciones de desarrollo.
17. Impulsar un federalismo solidario y justo para los chiapanecos.

1.2.2. Migración y relaciones internacionales

1. Coadyuvar a la optimización de la relación institucional entre el Gobierno del Estado y los actores en materia migratoria, que atiendan las causas y efectos del fenómeno migratorio.
2. Coadyuvar a la promoción y generación de nuevos espacios políticos y fortalecimiento de las relaciones institucionales entre el Gobierno del Estado y las entidades nacionales, civiles e internacionales.

1.3. Función pública

1.3.1. Transparencia y rendición de cuentas

1. Promover una función pública transparente, honesta y responsable.
2. Desarrollar programas de difusión, promoción y divulgación de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas que vincule a la sociedad con el gobierno.
3. Reorientar la visión de la Contraloría General hacia aspectos de prevención y evaluación permanente.

1.3.2. Participación ciudadana en el combate a la corrupción

1. Impulsar una cultura de participación social en el combate a la corrupción.
2. Crear y desarrollar el programa para el combate a la corrupción en la administración centralizada y paraestatal.
3. Blindar los programas de asistencia social contra acciones de corrupción.
4. Crear una cultura del servicio público, sustentada en valores y principios éticos y morales que se reflejen en el quehacer cotidiano de las instituciones y servidores públicos.
5. Actualizar el marco jurídico en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

1.3.3. Modernización e innovación administrativa y tecnológica

1. Garantizar la calidad en la prestación de los servicios públicos.
2. Promover el desarrollo e innovación de las tecnologías de información y comunicación en los sectores productivos del estado.
3. Definir las competencias de los puestos relacionados con funciones informáticas que cubran educación, formación, habilidades y experiencia.
4. Agilizar la respuesta a la ciudadanía.
5. Implementar la transferencia tecnológica a través de mecanismos bilaterales nacionales e internacionales.
6. Adecuar el marco normativo que garantice el uso de nuevas tecnologías de información y comunicaciones.
7. Mejorar la administración de los bienes patrimoniales del estado.
8. Actualizar de manera clara y transparente las normas de control patrimonial.
9. Actualizar el marco jurídico en materia de adquisiciones.
10. Implementar y adoptar nuevos mecanismos de licitación que permitan obtener mayores economías en la adquisición de bienes y servicios.
11. Optimizar los recursos presupuestarios de los organismos públicos del ejecutivo.
12. Mantener la certificación ISO 9001:2000 del Sistema de Dirección por Calidad de adquisiciones.
13. Actualizar el marco jurídico normativo para el otorgamiento de derechos y prestaciones de los trabajadores del estado.
14. Modernizar administrativamente la eficiencia en el proceso nominal.

1.3.4. Profesionalización de los servidores públicos

1. Mantener el proceso de profesionalización a la vanguardia y acorde a las necesidades del servicio público, en el marco del Chiapas solidario.
2. Impulsar la profesionalización virtual, en línea y a distancia.
3. Impulsar y dar seguimiento al desarrollo integral de los servidores públicos.
4. Ampliar la estructura operativa y modalidades de atención de la demanda de desarrollo y profesionalización de los servidores públicos.
5. Generar y establecer la cultura de calidad, confiabilidad y certeza en los servicios.
6. Promover el compromiso y la corresponsabilidad respecto al sistema de profesionalización del servicio público con los actores institucionales de la administración pública estatal.
7. Promover la iniciativa de Ley y su Reglamento para el Servicio Profesional de carrera.

8. Establecer un sistema eficaz de comunicación.
9. Actualizar el marco jurídico que regula el funcionamiento de los cuerpos policiales.
10. Abatir la corrupción y recobrar la confianza de la sociedad en las instituciones responsables de la seguridad pública.
11. Fomentar el respeto a los derechos humanos.
12. Consolidar la cultura de la prevención del delito, denuncia y legalidad.
13. Crear las condiciones formativas, administrativas y de comportamiento ético de los elementos de seguridad pública del Estado y municipios.
14. Modernizar el Sistema Estatal de readaptación Social.
15. Lograr la reintegración social y familiar del adolescente infractor.
16. Proporcionar certificación médica física al personal operativo y personas aseguradas, así como atención prehospitalaria de urgencia médica y primer contacto.
17. Fomentar la participación ciudadana en el fortalecimiento de valores familiares y éticos, que permitan coadyuvar en el combate a la delincuencia.
18. Promover la vinculación de los proyectos de inversión en seguridad pública municipal, acorde a las políticas públicas estatales y nacionales.
19. Consolidar el Servicio de Denuncia anónima 089 nivel estatal.
20. Consolidar la infraestructura estatal de radiocomunicaciones, en apego al proyecto Plataforma México del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).
21. Desarrollar los aplicativos necesarios para la integración de los datos relacionados con el delito.
22. Contar con información íntegra y de calidad en la base de datos de seguridad pública.
23. Fortalecer los procesos de gestión de los proyectos de inversión ante el sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

5.2.2. Protección ciudadana

1. Consolidar los avances del Sistema Estatal de Protección Civil, priorizando su aspecto preventivo.
2. Incrementar la capacidad de respuesta del sistema de protección civil a nivel regional y municipal.
3. Estructurar entre las dependencias, entidades y sectores integrantes del sistema Estatal de Protección Civil, políticas y acciones de prevención y atención de emergencias.
4. Promover una cultura de autoprotección entre la ciudadanía.
5. Ampliar la cobertura del Servicio de Atención a Emergencias 066 (SAE 066), y mejorar el esquema de coordinación y colaboración con los ayuntamientos y la participación de la sociedad.
6. Incrementar la cobertura de la red de video vigilancia, así como ofrecer interoperabilidad con la plataforma México del (SNSP).

5.2.3. Cultura de paz y respeto

1. Construir puentes de entendimiento y avanzar en un proceso de distensión que ponga fin a los enfrentamientos.
2. Aplicar como política de Estado la reconciliación al interior de las comunidades y las organizaciones sociales, tomando como principio el respeto a la vida y la dignidad de las personas.
3. Promover la armonía en las relaciones sociales y políticas, que permita a los chiapanecos construir una verdadera cultura de paz, con respeto a la diversidad y la pluralidad.
4. Solucionar las causas de los enconos y la violencia de las comunidades en conflicto.
5. Desarrollar un proyecto educativo de cultura de paz, fundada en los preceptos de la justicia, los derechos humanos y la democracia.
6. Formular una metodología participativa dirigida a los funcionarios de gobierno y líderes sociales en relación a la transformación de conflictos.
7. Diseñar estrategias de atención a los desplazados internos en Chiapas, con la participación de los gobiernos municipales, estatal y federal.

6. Fortalecer la actividad municipal y estatal en la prestación de servicios públicos.
7. Reformar el marco jurídico civil y penal de acuerdo a las necesidades de la población en Chiapas.
8. Desarrollar entre los diversos actores sociales la adecuación de su conducta a las disposiciones legales que rigen la estructura política, económica, social y cultura en Chiapas.
9. Facilitar la comprensión y aplicación del contenido de la normatividad vigente en el Estado.

5.1.2. Derechos humanos

1. Lograr que los servidores públicos actúen apegados al marco jurídico que regula su actuación con estricto respeto a los derechos fundamentales.
2. Fortalecer de la cultura de respeto a los derechos humanos en toda la población chiapaneca.
3. Lograr el respeto a la cultura, costumbres y tradiciones de los grupos étnicos de la entidad.
4. Restituir los derechos humanos de las personas a quienes se les han violado.
5. Lograr que prevalezca el respeto a los derechos humanos en los centros de readaptación social.

5.1.3. Procuración de justicia

1. Desarrollar una sociedad en la que prevalezca el respeto, la seguridad y la aplicación justa y digna de las leyes.
2. Mejorar los sistemas de la participación y cooperación entre las distintas instancias de seguridad, procuración e impartición de justicia.
3. Promover y garantizar un estado de derecho, justo y equitativo.
4. Abatir el rezago existente de las averiguaciones previas y mandamientos judiciales en la procuración de justicia.
5. Detectar organizaciones criminales con mecanismos técnico jurídico en el campo operativo y penetrar en las estructuras de las bandas delictivas.
6. Atender de manera integral y profesional a la ciudadanía víctimas del delito.
7. Fomentar la cultura de prevención del delito en todos los sectores de la población.
8. Hacer más eficiente la actividad interlocutora de acción con las comisiones tanto estatal como nacional, que incremente la confianza de la ciudadanía y las propias instituciones de defensa de los derechos humanos.
9. Establecer un sistema permanente de capacitación gradual y de superación profesional para Fiscales del Ministerio Público, Agentes Estatales y peritos.
10. Establecer el servicio civil de carrera.
11. Modernizar los servicios de la Fiscalía General del Estado y equipamiento de todos los órganos de procuración e impartición de justicia.
12. Acercar los Centros de Administración de Justicia hacia la población indígena.

5.2. Seguridad pública y cultura de paz

5.2.1. Seguridad pública

1. Preservar, mantener y establecer el orden, la tranquilidad y la seguridad pública en la entidad, respetando los derechos humanos de los gobernados.
2. Garantizar, mantener y establecer el orden y la paz pública, salvaguardar la integridad de las personas y prevenir la comisión de delitos, en los municipios que formen parte de la franja fronteriza en el estado.
3. Incrementar los servicios de vigilancia de la Policía Auxiliar a quienes lo soliciten y cubran los derechos correspondientes.
4. Dignificar la condición laboral de los elementos operativos de la Dirección de la Policía Auxiliar.
5. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones, estatales y federales, en materia de seguridad privada.
6. Mejorar la vialidad urbana y suburbana, así como el tránsito vehicular y peatonal en el estado.
7. Garantizar, mantener y establecer el orden y la paz pública, salvaguardar la integridad de las personas y prevenir la comisión de delitos dentro de los tramos carreteros y caminos de jurisdicción estatal.

2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

2.1. Desarrollo social

2.1.1. Seguridad alimentaria

1. Disminuir la prevalencia de desnutrición en la población preescolar.
2. Mejorar la dieta de la población de localidades de alto y muy alto grado de marginación.
3. Promover la participación social e institucional para el mejoramiento del ingreso y la seguridad alimentaria.

2.1.2. Fortalecimiento de capacidades

1. Fortalecer las capacidades de los grupos sociales en situación de pobreza y extrema pobreza.
2. Fortalecer las capacidades humanas y sociales de los servidores públicos que atienden a los grupos de pobreza y extrema pobreza.
3. Fortalecer la participación ciudadana en las políticas públicas y sociales.

2.1.3. Banchiapas

1. Promover y facilitar el acceso de financiamiento a la población en condiciones de pobreza, marginación o exclusión.

2.1.4. Ciudades rurales

1. Generar procesos de planeación territorial participativa con una visión de corresponsabilidad gobierno y sociedad en el marco de los derechos económicos, sociales y culturales.
2. Disminuir las condiciones de pobreza y exclusión social, potencializando el impacto del gasto social.
3. Incidir en el problema de la dispersión poblacional, desarrollando ciudades rurales intermedias, constituyendo modelos ejemplares a replicar en otras partes del país.

2.1.5. Desarrollo regional y comunitario

1. Disminuir la presión sobre los recursos naturales y mitigar los procesos de degradación ambiental.
2. Garantizar procesos con amplia participación social, democrática, incluyente y plural.
3. Detonar procesos de desarrollo integral y micro regional en zonas de pobreza extrema.
4. Mejorar el entorno urbano y con ello las condiciones de servicios públicos y de salud.
5. Contribuir a la prevención de la violencia y al fortalecimiento de capacidades para mejorar los ingresos y las condiciones de vida.
6. Revertir la tendencia de deterioro ambiental y social en la región Selva.

2.1.6. Convenio de confianza municipal (CODECOM).

1. Coadyuvar en el desarrollo de las comunidades y municipios del estado, con mezcla de recursos, promoviendo y ejecutando acciones administrativas y financieras y servir de instrumento gestor de recursos y apoyos, que hagan posible superar el rezago social y económico de aquellas comunidades que se encuentran en el más bajo nivel de bienestar socio-económico.

2.1.7. Impulso a la juventud

1. Prevenir entre la población juvenil urbana y rural en más alto riesgo los problemas asociados a las adicciones.
2. Rehabilitar a jóvenes con problemas de alcoholismo, tabaquismo y fármacodependencia.
3. Fomentar entre los jóvenes estilos de vida saludables para la prevención de las adicciones.
4. Generar materiales educativos para una cultura del ejercicio responsable, libre y autónomo de la sexualidad.

5. Promover entre hombres y mujeres jóvenes el ejercicio autónomo y libre de su sexualidad mediante acciones de educación sexual y salud reproductiva no formal.
6. Orientar a los jóvenes en la atención a problemas relativos a la salud sexual y reproductiva.
7. Promover en la población juvenil una cultura nutricional y alimentaria.
8. Fomentar en hombres y mujeres jóvenes el adecuado uso del tiempo libre en la expresión y desarrollo de sus cualidades e intereses en las artes plásticas y escénicas.
9. Impulsar el reconocimiento del derecho a la libre manifestación de la cultura juvenil en sus diferentes representaciones e identidades.
10. Fomentar entre los jóvenes la cultura de protección del medio ambiente.
11. Promover en los jóvenes el cuidado y conservación del medio ambiente en sus ámbitos de desarrollo.

2.2. Grupos vulnerables

2.2.1. Amanecer

1. Instrumentar un programa que contribuya a dar dignidad y seguridad a nuestros adultos mayores.
2. Acercar los servicios de medicina preventiva y atención de primer nivel a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad.
3. Prevenir y atender oportunamente la discapacidad en las personas adultas mayores.
4. Mejorar el estado nutricional de las personas adultas mayores para elevar su calidad de vida.
5. Mejorar la calidad de vida de los adultos y adultos mayores, a través del ejercicio físico guiado.
6. Mejorar la salud mental de personas adultas mayores.
7. Disminuir y erradicar el analfabetismo en los adultos mayores.
8. Garantizar a los adultos mayores el disfrute pleno de sus derechos.
9. Fortalecer los programas de entrega de actas de nacimiento para las personas adultas mayores.
10. Promover la reinserción funcional a la vida social y laboral de las personas adultas mayores.
11. Conseguir precios accesibles y movilización segura en el transporte urbano.
12. Conseguir tarifas especiales para los adultos mayores a bajo costo o gratuitas, en los centros públicos y privados de entrenamiento, recreación, cultura y deporte, hospedaje en hoteles y centros turísticos.

2.2.2. Impulso a la cultura de la prevención e integración social de las personas con discapacidad

1. Promover y sensibilizar a las autoridades y a la sociedad en la cultura de la inclusión e implantación de los derechos de las personas con discapacidad.
2. Fomentar el acceso a los servicios y apoyos del sector salud público y privado.
3. Garantizar el acceso a los servicios y apoyos del sector educativo público y privado.
4. Elaborar y ejecutar un plan de inserción laboral para las personas con discapacidad y sus familias.
5. Promover y gestionar fondos, subsidios y demás apoyos económicos para las ONG y asociaciones civiles y sociales enfocadas a la ayuda y atención de las personas con discapacidad.

2.2.3. Prevención y atención de riesgos a niñas, niños y adolescentes

1. Desarrollar modalidades de participación social para la atención de niñas, niños y adolescentes.

2.3.- Pueblos indios

2.3.1.- Libre determinación y representación.

1. Avanzar en el reconocimiento y en el pleno ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas, tanto en el ámbito legal como social.
2. Fortalecer la representación e incidencia política de los pueblos indios en el plano institucional.
3. Lograr el reconocimiento legal de las formas de impartición de justicia indígena de manera integrada al derecho positivo y que permita establecer un estado de derecho en lo cotidiano.

2. Promover el cumplimiento de la normatividad para el manejo de los residuos peligrosos.
3. Disminuir la contaminación atmosférica.
4. Promover la restauración de los sitios contaminados con sustancias y residuos peligrosos.
5. Promover el cumplimiento de la normatividad en materia de sustancias químicas peligrosas y prevenir las contingencias ambientales relacionadas.
6. Reducir la contaminación ambiental generada por los residuos sólidos y de manejo especial.
7. Prevenir y mitigar los impactos al ambiente provocados por el desarrollo de las obras y actividades públicas y privadas.

4.2.3. Ordenamiento ecológico territorial

1. Impulsar la instrumentación y aplicación del programa de ordenamiento ecológico territorial del estado de Chiapas.
2. Promover y regular el uso del suelo en el estado.
3. Promover medidas de mitigación para atenuar o compensar impactos ambientales adversos.
4. Promover la participación de los sectores productivos y la sociedad en su conjunto en el seguimiento del proceso del ordenamiento ecológico territorial en el estado.

4.2.4. Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio

1. Procurar el uso ordenado del suelo, mediante la adecuada planeación y administración urbana.
2. Implantar programas y proyectos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
3. Crear conciencia en la población sobre la importancia del uso eficiente y del costo del agua.
4. Elevar la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado.
5. Promover en zonas rurales la creación de organismos operadores de agua.
6. Ampliar las coberturas de agua potable y alcantarillado por arriba de la media nacional.
7. Proporcionar tratamiento a las aguas residuales.
8. Fortalecer la planeación estratégica de las ciudades.
9. Impulsar la cultura vial en la infraestructura vehicular.
10. Asegurar el mantenimiento permanente y de calidad a la infraestructura vial.
11. Mejorar la calidad de la vivienda, alcanzando a los municipios más rezagados.
12. Dotar de vivienda a la población que vive en localidades marginadas.
13. Disminuir los asentamientos irregulares.
14. Introducir los servicios básicos en predios regularizados que aún no cuenten con éstos.
15. Procurar el desarrollo integral de los pueblos y ciudades a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio edificado y del mejoramiento de la imagen urbana.
16. Fortalecer la identidad histórico-cultural de los pobladores con su entorno.

4.2.5 Transformaciones urbanas

1. Hacer del ordenamiento sustentable del territorio y de las ciudades urbanas, una política pública para el desarrollo sustentable, a partir de la acción concertada entre la sociedad y el gobierno, para orientar los esfuerzos con una perspectiva de largo plazo e integral.

5. ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y CULTURA DE PAZ

5.1. Estado de derecho

5.1.1. Cultura de la legalidad

1. Impulsar reformas que impacten en el ámbito constitucional, administrativo, social y económico.
2. Alcanzar el desarrollo armónico de la sociedad.
3. Fomentar y consolidar una cultura de respeto a los derechos fundamentales de los gobernados en el estado de Chiapas
4. Garantizar la consolidación de un estado democrático y de participación de los distintos actores de la comunicación.
5. Realizar las reformas jurídicas necesarias para combatir la violencia familiar en Chiapas.

1. Fortalecer la cadena de valor agregado.

4. GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

4.1. Gestión ambiental

4.1.1. Educación ambiental

1. Fortalecer la gestión ambiental en el Estado.
2. Incorporar el componente ambiental en la educación formal y no formal.
3. Promover e impulsar la capacitación para el desarrollo sustentable.
4. Desarrollar y aplicar instrumentos de fomento y promoción del cuidado ambiental en medios de comunicación.

4.1.2. Restauración y conservación forestal

1. Disminuir la superficie afectada por incendios forestales.
2. Disminuir la incidencia de ilícitos forestales.
3. Disminuir la incidencia de plagas y enfermedades forestales, y controlar las superficies afectadas.
4. Aplicar una adecuada política de desarrollo forestal sustentable basada en el manejo integrado de las cuencas hidrológico-forestales del estado.

4.1.3. Gestión integral de recursos hídricos

1. Gestionar de manera integral los recursos hídricos en cuencas y acuíferos.
2. Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.
3. Prevenir los riesgos derivados de fenómenos hidrometeorológicos y atender sus efectos.

4.1.4. Sistema estatal de información ambiental

1. Integrar el trabajo interinstitucional bajo un marco normativo aplicable, que permita una sinergia adecuada entre los generadores de la información ambiental para el desarrollo sustentable.
2. Contar con información integral, oportuna y homogénea para la toma de decisiones en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable.
3. Integrar la información sobre variables ambientales, sociales y económicas para contar con una visión integral del estado del patrimonio natural de Chiapas.

4.1.5. Conservación de la biodiversidad

1. Conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que albergan la biodiversidad del estado de Chiapas, a través de la coordinación de acciones para su protección y manejo.
2. Fortalecer la política estatal de áreas naturales protegidas como piedra angular de la conservación de la biodiversidad.

4.2. Desarrollo sustentable

4.2.1.- Sustentabilidad y desarrollo

1. Garantizar la estabilidad del paisaje.
2. Fortalecer la actuación institucional regional.
3. Promover la continuidad de los procesos ecológicos que aseguren la salud ambiental y mejoren las condiciones de vida de las poblaciones.
4. Fomentar el Desarrollo de una cultura ambiental en los diferentes sectores de la sociedad chiapaneca.
5. Transitar de una economía basada en el deterioro ambiental hacia un modelo de producción sostenible basado en el uso de recursos naturales renovables.

4.2.2. Agenda gris

1. Reducir la contaminación en cuerpos de agua.

4. Fortalecer los espacios de concentración política, social y religiosa en las que se respete el estado del derecho y se promueva la cultura de paz.

2.3.2.- Autodesarrollo y derecho al uso y disfrute de los recursos naturales.

1. Mejorar los niveles de seguridad alimentaria de la familia indígena.
2. Mejorar las condiciones de acceso a la infraestructura y los servicios básicos en las comunidades indígenas.
3. Fortalecer las experiencias de los pueblos indios para la producción y el manejo de los recursos naturales.
4. Impulsar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y planes de desarrollo económico y social de los pueblos indígenas.

2.3.3.- Educación, cultura y comunicación.

1. Reorientar las políticas y programas educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo en la entidad, acorde a las necesidades y especificidades culturales de los pueblos indios.
2. Contribuir a elevar la escolaridad y la calidad de los servicios educativos destinados a la población indígena.
3. Fortalecer las diversas manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.
4. Facilitar el acceso de los pueblos indígenas y sus organizaciones a la posesión y operación de medios electrónicos de comunicación.

2.3.4.- Derechos de las mujeres indígenas.

1. Reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres indígenas.
2. Profundizar en el conocimiento sobre las condiciones que restringen las oportunidades de desarrollo, de participación y representación social y política de las mujeres indígenas.

2.3.5.- Derecho de los niños, jóvenes, adultos mayores y migrantes.

1. Impulsar el pleno ejercicio de los derechos humanos de los niños, jóvenes y adultos mayores indígenas.
2. Proteger los derechos laborales, civiles económicos y sociales de los migrantes indígenas chiapanecos y sus familias.

2.4.- Igualdad de oportunidades y equidad de género

2.4.1.- Defensa de los derechos de la mujer

1. Establecer programas preventivos contra la violencia de género, atención jurídica y psicológica de las mujeres chiapanecas.
2. Incorporar enfoques preventivos que consideren las causas y manifestaciones de la violencia de género.

2.4.2.- Igualdad de Oportunidades

1. Mejorar la calidad de vida de las mujeres indígenas en materia de salud.

2.4.3.- Incorporación a la economía

1. Alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
2. Promover una cultura de capacitación y desarrollo profesional en el sector femenino.
3. Garantizar la reinserción laboral de las mujeres mayores de 40 años.
4. Aplicar una política salarial con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
5. Certificar a organizaciones, empresas e instituciones con base en indicadores de género establecidos por organismos internacionales.

6. Garantizar el respeto de los derechos laborales de las mujeres que denuncian situaciones de acoso sexual.

2.4.4.- Pleno ejercicio de los derechos

1. Disminuir la discriminación y la desigualdad del género.
2. Fortalecer la participación de las mujeres en la administración pública y en los puestos de elección popular.
3. Promover acciones de gobierno para el combate al feminicidio y la armonización de la legislación estatal.
4. Promover la participación efectiva de la sociedad en la planeación y ejecución de acciones con perspectiva de género.

2.4.5.- Transversalización de la perspectiva de género

1. Incorporar la perspectiva de género en el diseño de indicadores.
2. Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
3. Promover la rendición de cuentas y la transparencia administrativa desde la perspectiva de género.
4. Elaborar el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

2.5.- Salud y seguridad social

2.5.1. Cultura de la Prevención

1. Reducir la tasa de mortalidad infantil y preescolar.
2. Proteger a la población contra enfermedades inmunoprevenibles.
3. Disminuir las tasas de mortalidad materna y perinatal.
4. Disminuir los casos de oncocercosis.
5. Disminuir la prevalencia del Virus de Inmuno Deficiencia Humana (VIH), del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), del paludismo y de la tuberculosis.
6. Disminuir la incidencia de casos de dengue en sus dos modalidades y erradicar la tendencia de reinfestación.
7. Disminuir el tracoma como causa de la ceguera.
8. Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de cáncer cervicouterino y de mama.
9. Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades crónico-degenerativas, con priorización en diabetes mellitus e hipertensión arterial.
10. Fortalecer la atención de los programas de salud mental, adicciones y del adulto mayor.
11. Promover una cultura de donación de órganos y tejidos.
12. Impulsar el desarrollo de una cultura sanitaria con participación social.

2.5.2. Modelo de atención

1. Implementar un modelo integral de atención a la salud, con una visión holística, que satisfaga permanentemente las necesidades de la población.
2. Crear el Instituto de la medicina preventiva.
3. Brindar servicios de salud con criterios de equidad y calidad a toda la población chiapaneca.
4. Otorgar servicios de salud de medicina familiar con oportunidad, eficiencia, calidad, equidad y calidez.
5. Gestionar la cooperación con organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de programas de salud.
6. Utilizar medios de comunicación para divulgar los servicios de salud.
7. Actualizar al personal en las áreas operativas de acuerdo a los avances tecnológicos.
8. Impulsar los procesos de innovación, modernización y desarrollo organizacional.
9. Generar información estadística de salud con criterios de confiabilidad, oportunidad y pertinencia.

3. Identificar áreas compactas para nuevos establecimientos de plantaciones.
4. Promover y fomentar la agroindustria en los cultivos de cacao, hule, y palma de aceite.
5. Intensificar la producción de las plantaciones establecidas.
6. Impulsar y consolidar los sistemas producto.
7. Impulsar la organización de los productores para los procesos de cosecha y comercialización.

3.4.15. Bioenergéticos

1. Alentar la modernización del marco jurídico para la producción de bioenergéticos
2. Ingresar el mercado de bonos de carbono.
3. Impulsar proyectos productivos rentables, aprovechando la demanda mundial de biocombustibles.
4. Alentar la instalación de plantas para la producción de bioenergéticos.
5. Promover una cultura de producción y consumo de bioenergéticos.
6. Integrar un Foro Consultivo multidisciplinario de bioenergía Ambiental.
7. Establecer unidades agroindustriales para la producción de bioenergéticos.
8. Impulsar la organización de productores enfocados al establecimiento de bioenergéticos.
9. Impulsar la Investigación sobre los cultivos locales y exóticos.
10. Promover el uso de mezclas de bioenergéticos para el transporte público y escolar.
11. Impulsar el uso de energías alternativas.

3.4.16. Pecuario

1. Impulsar programas de repoblación y fomento de la cría de hembras aptas para pie de cría.
2. Promover la cría explotación de porcinos.
3. Promover la cría explotación de aves de postura.
4. Incentivar la capacitación y tecnificación de las explotaciones pecuarias con la adopción de nuevas tecnologías.
5. Incidir en el mejoramiento genético de la ganadería.
6. Incrementar la producción y calidad de miel.
7. Implementar canales de comercialización.
8. Incentivar la producción de granos.
9. Impulsar la recuperación de vaquillas para fortalecer la ganadería del estado.

3.5. Pesca y acuicultura

3.5.1. Ordenamiento pesquero

1. Impulsar la explotación de nuevas especies acuáticas.
2. Fomentar la pesca responsable.
3. Promover la organización social para el aprovechamiento responsable y ordenado del potencial pesquero y acuícola.
4. Promover que las organizaciones pesqueras y acuícolas sean eficientes y competitivas en sus actividades productivas.

3.5.2. Fomento pesquero y acuícola

1. Promover la explotación integral y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.
2. Consolidar y diversificar la acuicultura social solidaria, como una actividad de producción de alto impacto social y económico.

3.5.3. Infraestructura pesquera

1. Mejorar la intercomunicación en los sistemas lagunarios costeros que permitan restablecer sus condiciones productivas.
2. Incorporar las áreas improductivas susceptibles de aprovechamiento, para la acuicultura social.
3. Rehabilitar y modernizar la infraestructura pesquera y acuícola.

3.5.4. Comercialización pesquera

3.4.10. Cultivos extensivos

1. Reconvertir productivamente áreas pulverizadas.
2. Proporcionar apoyos, a través de garantías líquidas.
3. Incrementar la superficie agrícola mecanizada.
4. Incrementar los rendimientos por unidad de superficie.
5. Contar con información climática oportuna para planear actividades agrícolas y prevenir riesgos.

3.4.11. Horticultura

1. Mejorar la sanidad de los huertos comerciales.
2. Alentar la participación y consolidación de las organizaciones de productores.
3. Promover el establecimiento de plantaciones comerciales.
4. Fomentar la innovación en los procesos productivos.
5. Articular la red de valor del sistema producto.
6. Disponer de material vegetativo hortoflorícola certificado.
7. Impulsar la formación de técnicos especializados.
8. Promover la competitividad de los productos hortícolas.
9. Mejorar la producción de hortalizas y flores en rendimiento, calidad, sanidad y oportunidad para el desarrollo de una agricultura protegida en sistemas intensivos.
10. Mejorar los procesos de manejo poscosecha.

3.4.12. Café

1. Lograr procesos de producción eficientes, acorde a las características del productor y de la región.
2. Desarrollar la producción cafetalera con infraestructura y equipo moderno acorde para el beneficiado húmedo.
3. Desarrollar la producción cafetalera con infraestructura y equipo moderno para el beneficiado seco y torrefacción.
4. Fomentar el desarrollo y consolidación de figuras asociativas que generen esquemas eficientes y equitativos de comercialización.
5. Propiciar el incremento en el consumo del café chiapaneco.
6. Identificar oportunidades del café chiapaneco en los nichos que demanda el mercado internacional.
7. Fomentar el desarrollo de esquemas de financiamiento adecuados a la cafecultura.
8. Impulsar la generación, adopción y transferencia de tecnología en el cultivo del café en Chiapas.
9. Procurar el desarrollo de la capacidad productiva de los integrantes del sector en los diversos procesos productivos.

3.4.13. Reforestación sustentable

1. Fortalecer el manejo sustentable de los ecosistemas forestales, así como el establecimiento y manejo de plantaciones forestales comerciales.
2. Impulsar el valor agregado a los productos forestales bajo manejo sustentable.
3. Identificar, planear y desarrollar proyectos que incrementen la competitividad del sector forestal en el Sur-Sureste de México.
4. Fortalecer la reconversión y diversificación de la producción forestal maderable y no maderable.
5. Insertar al estado en el mercado de productos forestales maderables, no maderables y de servicios ambientales.
6. Promover un sistema de información forestal actualizada y útil para la toma de decisiones en el estado.

3.4.14. Plantaciones agroindustriales

1. Incrementar la superficie de los cultivos agroindustriales.
2. Fomentar asistencia técnica permanente e integral y la transferencia de tecnología.

2.5.3. Fortalecimiento económico y plan maestro de infraestructura

1. Fortalecer la infraestructura de salud que contribuya a atender integralmente las necesidades de la población.
2. Diseñar y ejecutar un programa de conservación y mantenimiento de la infraestructura instalada, a fin de mejorar la imagen institucional.
3. Garantizar el abasto oportuno de medicamentos y suministros médicos en todas las unidades médicas de la entidad.

2.5.4. La seguridad social en el nuevo entorno demográfico y epidemiológico

1. Ampliar la cobertura de la seguridad social a todos los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado de Chiapas.
2. Asegurar la calidad y la oportunidad de los servicios médicos del ISSTECH.
3. Garantizar el derecho a disfrutar pensiones en el corto, mediano y largo plazo.

2.6. Educación

2.6.1.- Chiapas Solidario por la alfabetización

1. Reducir sustancialmente el analfabetismo en Chiapas.

2.6.2. Todos a la Escuela

1. Establecer el modelo operativo de coordinación interinstitucional.
2. Favorecer la permanencia y avance de los niños y niñas en los planteles escolares de preescolar, primaria y secundaria.
3. Proteger los derechos de la niñez migrante acompañada y no acompañada.

2.6.3. Educación básica formal

1. Incrementar la eficiencia terminal en la educación básica.
2. Reducir la tasa de reprobación.
3. Reducir la deserción en la educación básica.
4. Ampliar la cobertura de servicios educativos.
5. Mejorar el nivel académico de estudiantes de primaria, secundaria y telesecundaria.
6. Garantizar la calidad en el servicio a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.
7. Brindar servicios de calidad educativa.
8. Actualizar los conocimientos del personal directivo, docente y técnico- pedagógico.
9. Legislar, normar y validar el registro de la educación inicial.
10. Incrementar el factor de aprovechamiento escolar.
11. Fortalecer los vínculos de comunicación, coordinación y colaboración de la Coordinación Estatal de Formación Continua con los niveles y programas de la educación básica.
12. Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
13. Fomentar una cultura deportiva en la educación básica.

2.6.4. Educación básica indígena

1. Atender la demanda del servicio educativo en los niveles inicial, preescolar, primaria indígena y servicios asistenciales.
2. Atender los rezagos de infraestructura educativa.
3. Favorecer educativamente la atención a la diversidad cultural.
4. Fortalecer el uso y desarrollo de las lenguas indígenas.
5. Actualizar permanentemente las competencias de los profesores de educación indígena.
6. Formar profesionalmente a docentes bilingües.
7. Fortalecer el desarrollo organizacional de los servicios de educación indígena.
8. Mejorar los procesos de la supervisión escolar en educación indígena.
9. Desarrollar acciones integrales de seguimiento y evaluación.

10. Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

2.6.5. Educación media

1. Atender a la población estudiantil que egresa de la secundaria y favorecer su permanencia y culminación del bachillerato.
2. Vincular a las escuelas generadoras de competencias con los sectores social y privado.
3. Disminuir el rezago educativo del nivel medio.
4. Formar integralmente a los jóvenes chiapanecos en el nivel medio.

2.6.6. Educación superior

1. Ofrecer servicios de educación superior con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia.
2. Ampliar la cobertura de las IES, en atención al desarrollo regional.
3. Consolidar el sistema de educación superior.
4. Consolidar el programa de educación continua y permanente dirigido a los docentes de las IES públicas.
5. Consolidar un equipo estatal multidisciplinario de seguimiento y evaluación de las IES.
6. Consolidar la vinculación de las IES con los sectores productivo y social.

2.6.7. Infraestructura física educativa

1. Disminuir el rezago en construcción, rehabilitación, mobiliario y equipo.
2. Gestionar mayores recursos presupuestales.
3. Impulsar el ordenamiento legal de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría de Educación.

2.6.8. Capacitación para la vida y trabajo

1. Vincular los programas de capacitación para el trabajo, a los programas estatales de desarrollo económico, social y cultural.
2. Fortalecer los procesos de supervisión y evaluación de los programas de educación y capacitación en y para el trabajo.

2.7. Deporte y cultura

2.7.1. Deporte y recreación

1. Ampliar la cobertura de servicios deportivos.
2. Integrar y actualizar el Sistema Estatal del Deporte.
3. Impulsar la práctica formal del deporte en el sector escolar.
4. Fomentar hábitos para la práctica de actividades físicas y deportivas en las comunidades indígenas.
5. Combatir el sedentarismo y la desintegración de los adultos mayores.
6. Impulsar la participación de toda la población con capacidades diferentes a la práctica de las actividades físicas y deportivas.
7. Impulsar el deporte de alto rendimiento.
8. Ampliar, rehabilitar y equipar la infraestructura deportiva.
9. Brindar servicios de hospedaje y alimentación con criterios de calidad a los deportistas y público en general.
10. Ampliar la cobertura de los servicios de medicina y ciencias aplicadas al deporte.

2.7.2. Cultura y regionalismo

1. Impulsar la participación de la sociedad en los servicios culturales.
2. Estimular el hábito lector entre los niños y jóvenes.
3. Preservar y promover el patrimonio cultural con una visión incluyente y respetuosa de las diferencias.

5. Desarrollar las habilidades comerciales y de negociación de los productores.
6. Impulsar el posicionamiento de los productos chiapanecos en los mercados nacional e internacional.
7. Facilitar el acceso al financiamiento a los productores del sector agropecuario y agroindustrial.
8. Impulsar la coordinación de las instituciones de crédito y de fondos federales y estatales, para la atención integral de las necesidades de financiamiento.
9. Incrementar la participación de la banca comercial en financiamiento agropecuario.

3.4.4. Diversificación productiva

1. Orientar recursos con enfoque integral y multisectorial.
2. Fomentar las prácticas productivas que promuevan la conservación de los recursos naturales y la reconversión productiva.

3.4.5. Desarrollo regional

1. Mejorar la calidad de vida de la población rural aprovechando de manera integral el uso de los recursos existentes.
2. Impulsar una planeación acorde a las condiciones existentes en las regiones para detonar su desarrollo.

3.4.6. Organización y capacitación

1. Promover el extensionismo rural, la capacitación y organización como ejes transversales prioritarios de los programas y acciones del sector agropecuario.
2. Vincular e integrar una oferta institucional con las acciones de desarrollo de capacidades en el sector rural.
3. Integrar la red estatal de profesionales en sus especialidades dedicados al desarrollo de capacidades en la población rural, a fin de facilitar su articulación en demanda del sector.
4. Coadyuvar a diseñar, operar y evaluar programas regionales y municipales de capacitación y asistencia técnica rural integral, que promuevan la concurrencia interinstitucional.
5. Propiciar una organización legal en grupos de productores para fortalecerlos en sus gestiones agropecuarias.
6. Desarrollar las capacidades de los productores para el mejor desempeño de sus actividades agropecuarias, forestales y de desarrollo rural y sustentable.

3.4.7. Sustentabilidad

1. Fortalecer e impulsar acciones que permitan la reducción de la contaminación proveniente de la transformación de la materia prima.
2. Impulsar la creación de polos de desarrollo para la producción sustentable.
3. Mejorar la disponibilidad de especies forrajeras que permitan abatir el sobre pastoreo y el riesgo de erosión.
4. Generar una mayor cultura para el desarrollo forestal sustentable, el manejo integrado de ecosistemas y cuencas forestales.

3.4.8. Seguridad jurídica agraria

1. Brindar seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra.
2. Generar alternativas de solución a la problemática social agraria.

3.4.9. Convenio de confianza agropecuaria (CODECOA)

1. Impulsar la alineación del gasto público de los niveles municipal, estatal y federal.
2. Atender programas y acciones para el desarrollo agropecuario, forestal, piscícola y turístico ejidal, de manera sustentable.

3.4. Campo

3.4.1. Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria

1. Coadyuvar en el cumplimiento de las políticas, procesos y estrategias para avanzar en los status de las diferentes enfermedades de los animales.
2. Fortalecer y ampliar la infraestructura de los centros de sacrificios o rastros municipales y su adecuada operación.
3. Desarrollar acciones que permitan que la movilización de animales, productos y subproductos cumpla con la normatividad establecida.
4. Fortalecer el control de la movilización animal en la frontera con Centroamérica.
5. Impulsar la modernización de las bases legales estatales en materia de sanidad pecuaria.
6. Impulsar la creación y operación de los centros de diagnóstico de las enfermedades de los animales.
7. Establecer zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta en las regiones Istmo-Costa y Soconusco.
8. Reducir los niveles de daño de la broca del café en las regiones cafetaleras.
9. Erradicar las plantas enfermas con leprosis de los cítricos.
10. Fortalecer el manejo integrado de plagas y enfermedades fitosanitarias.
11. Mantener niveles bajos de trips oriental por punto de muestreo en la región frailesca.
12. Promover y motivar a los productores a adoptar la realización de buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas de manejo (BPM) de productos agrícolas.

3.4.2. Industria de la transformación y valor agregado

1. Impulsar la formación de equipos multidisciplinarios para atender los proyectos de forma integral.
2. Impulsar la organización de la producción primaria y empresarial en función de los proyectos agroindustriales.
3. Impulsar y desarrollar las capacidades técnicas, administrativas y gerenciales de las empresas agroindustriales.
4. Impulsar el extensionismo agroindustrial y la asesoría especializada para mejorar las capacidades técnicas de las empresas agroindustriales.
5. Impulsar un proceso de planeación estratégica para el fomento y desarrollo de la agroindustria en Chiapas.
6. Impulsar el financiamiento y el acceso a créditos oportunos para el sector agroindustrial.
7. Reactivar y rescatar financieramente a las empresas agroindustriales con problemas de cartera vencida.
8. Impulsar la implementación de sistemas de calidad e inocuidad en las empresas agroindustriales.
9. Mejorar la infraestructura y el parque de maquinaria y equipo agroindustrial del estado
10. Impulsar el desarrollo de la actividad primaria vinculado a la agroindustria.
11. Promover la vinculación de la investigación científica y tecnológica para la creación, innovación y adopción de tecnologías regionales en la transformación de productos con ventajas comparativas.
12. Promover la generación y aplicación de tecnología para el tratamiento de contaminantes.
13. Desarrollar y aplicar en el sector primario los conocimientos científicos y tecnológicos de los egresados.
14. Difundir el marco legal y normativo de aplicación agroindustrial.
15. Fomentar proyectos prioritarios de impacto regional.

3.4.3. Comercialización agropecuaria

1. Impulsar y fomentar la organización de productores con visión empresarial.
2. Promover el uso eficiente de la infraestructura de comercialización.
3. Impulsar la planeación de la producción primaria en función de los requerimientos de los mercados nacional e internacional.
4. Impulsar servicios de información sobre el comportamiento de los mercados.

3. CHIAPAS COMPETITIVO Y GENERADOR DE OPORTUNIDADES

3.1. Fomento económico y finanzas

3.1.1. Por un Chiapas Competitivo

1. Contar con un marco normativo que incentive la actividad económica.
2. Integrar y consolidar las cadenas productivas existentes e identificar otras con potencial.
3. Disminuir la desigualdad económica entre las nueve regiones en el estado.
4. Fomentar la competitividad de las regiones económicas.
5. Impulsar un proceso de planeación estratégica para el fomento y desarrollo de la agroindustria en Chiapas.
6. Impulsar el financiamiento y el acceso a créditos oportunos para el sector agroindustrial.
8. Impulsar la promoción y difusión de los productos agroindustriales chiapanecos.
9. Impulsar la implementación de sistemas de calidad e inocuidad en las empresas agroindustriales.
10. Promover la creación de un sistema de información sobre la actividad industrial, agroindustrial, registro del comportamiento de las cadenas agroalimentarias en los mercados.
11. Incrementar la competitividad de nuestro estado.
12. Integrar y difundir información económica y estudios específicos de los sectores productivos y las regiones del estado.
13. Crear un clima favorable de negocios a través de la agilización de la apertura de empresas.
14. Establecer mecanismos para el financiamiento de proyectos de Infraestructura.
15. Rehabilitar, modernizar y desarrollar la infraestructura industrial y logística existente.
16. Vincular los sectores productivos con los centros de investigación.
17. Transferir tecnologías para el desarrollo económico social.

3.1.2. Finanzas públicas solidarias

1. Incrementar los ingresos públicos.
2. Incrementar la productividad y calidad el gasto público.
3. Administrar con eficiencia y eficacia los recursos e inversiones financieras.

3.1.3. Ciencia, tecnología e innovación

1. Consolidar la eficacia y eficiencia del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. Mejorar el impacto de los proyectos de investigación.
3. Incrementar la competitividad de las organizaciones productivas.
4. Desarrollar una sociedad capaz de generar y utilizar conocimiento para su propio beneficio.

3.1.4. Prestaciones socioeconómicas

1. Incrementar la oferta de créditos hipotecarios y préstamos a corto plazo, accesibles a los trabajadores.

3.1.5. Atracción de inversiones

1. Posicionar a Chiapas en el ámbito nacional e internacional como entidad ideal para la inversión.
2. Generar políticas públicas que permitan la atracción de inversiones.
3. Establecer un seguimiento efectivo a la inversión potencial que garantice la atención oportuna del empresario.
4. Contar con un Marco Normativo que incentive la atracción de inversiones.

3.1.6. Desarrollo empresarial

1. Ofrecer en un solo lugar servicios y programas para el desarrollo empresarial.

- Incrementar el número de empresarios que reciben atención a través de los servicios y programas empresariales del gobierno Federal, Estatal y municipal.
- Incrementar el número de empresas beneficiadas por diferentes mecanismos de financiamiento.
- Establecer mecanismos que permitan regular y controlar el comercio interior en la entidad.
- Promover la integración de empresas de servicios.
- Fomentar una cultura empresarial para el adecuado manejo de la información financiera y crediticia.
- Desarrollar los productos chiapanecos para hacerlos más competitivos.
- Incrementar las exportaciones del Estado de Chiapas.

3.1.7.- Vinculación universidad-empleo

- Establecer un esquema permanente de concertación con el sector empresarial.
- Establecer un esquema de vinculación con instituciones de educación superior.

3.1.8. Movilización para el empleo

- Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población desocupada en edad de trabajar.
- Coordinar y concertar con instancias capacitadoras la oferta de especialidades, sin omisión, ni duplicidad de acciones, para que las y los jóvenes que requieran formación para el trabajo puedan incorporarse a cursos de capacitación.
- Fortalecer la coordinación institucional con los sectores empresarial, productivo, social y educativo, a fin de eficientar los procesos de vinculación en la capacitación para el trabajo.
- Fortalecer las capacidades y destrezas laborales de la población ocupada en edad de trabajar.
- Promover el autoempleo.

3.1.9. Fomento a las artesanías

- Fortalecer la producción artesanal.
- Mejorar la calidad de los diseños artesanales.
- Rescatar y preservar el arte popular chiapaneco.
- Distinguir a los adultos mayores artesanos del estado.
- Fortalecer, promover y difundir la cultura popular chiapaneca en los planos estatal, nacional e internacional.
- Promover la presencia artesanal en los destinos turísticos más importantes de México.
- Establecer políticas públicas en defensa de los derechos y culturas de los artesanos, en la comercialización de sus productos.

3.2. Turismo

3.2.1. Desarrollo de infraestructura y servicios turísticos

- Fortalecer la relación y coordinación interinstitucional participativa entre los sectores público, social y privado.
- Impulsar reformas al marco jurídico en materia turística.
- Gestionar la construcción, mantenimiento y funcionalidad de la red carretera del estado.
- Gestionar la reactivación y el desarrollo de la red aeroportuaria del estado.
- Promover la competitividad en los productos y servicios del sector turístico.
- Impulsar y fomentar el desarrollo del segmento de senderismo.
- Sensibilizar la población en general de los beneficios del turismo.
- Promover el desarrollo sustentable del turismo.
- Consolidar la infraestructura en los centros turísticos.
- Crear centros turísticos.
- Promover la implementación de corredores turísticos.

3.2.2. Promoción, difusión y comercialización turística

- Rediseñar el modelo de mercadotecnia turística globalizada de los diferentes segmentos de turismo.
- Fortalecer y consolidar la posición de la marca Chiapas en mercados emisores de turismo.
- Editar y distribuir material promocional para cada uno de los segmentos turísticos del estado.
- Lograr que los tour operadores y agencias de viajes promuevan nuevas rutas y circuitos con potencial turístico.
- Contar con un plan estratégico de promoción, difusión y desarrollo en el segmento de cruceros y especiales.
- Incrementar la afluencia turística y derrama económica.

3.2.3.- Turismo responsable y ecoturismo

- Reorientar la actividad de centros turísticos con el sentido de conservación.
- Fomentar proyectos integrales en las comunidades con potencial natural.
- Consolidar el desarrollo de centros turísticos comunitarios, con actividades de ecoturismo y turismo responsable.
- Impulsar y consolidar a Chiapas como un destino de ecoturismo y turismo responsable.

3.2.4. Desarrollo turístico de la región selva

- Impulsar el desarrollo turístico sostenible de la región selva.

3.3. Infraestructura para la producción y comercialización

3.3.1. Comunicaciones y transportes

- Lograr mediante la gestión y coadyuvancia, ampliar la cobertura y mejorar los servicios de telecomunicaciones.
- Diseñar la imagen institucional del Canal 10 de televisión y un concepto sonoro de la Radio estatal, procurando llevar la señal a todos los municipios.
- Modernizar y actualizar la infraestructura de la radio y televisión para garantizar la calidad en la producción y transmisión.
- Combatir la operatividad del transporte irregular en toda la entidad y fortalecer el desarrollo del sector, a través de la modernización digital y tecnológica.
- Mejorar las condiciones para la agilización de trámites, control de gestión, determinación de criterios, dictaminación y transparencia institucional en el concesionamiento y operación del transporte público.
- Promover y tramitar la construcción de infraestructura para el transporte, que dé respuesta a la problemática existente en las principales ciudades del estado.
- Incrementar la inversión nacional y extranjera en el estado, mediante la reactivación y el fortalecimiento de infraestructura aérea, marítima y ferroviaria.

3.3.2. Infraestructura carretera

- Asegurar que la red estatal de caminos opere en buenas condiciones de servicio y brinde seguridad al tránsito vehicular.
- Establecer el uso de nuevas técnicas en los procesos constructivos para obtener resultados de larga duración y bajos costos de mantenimiento.
- Asegurar que las obras se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.
- Mejorar las condiciones de seguridad al tránsito vehicular.

3.3.3. Infraestructura rural

- Contribuir a la mejora en los niveles de producción y productividad del agro chiapaneco.
- Promover el desarrollo de la infraestructura de riego y el incremento de la superficie susceptible de riego agrícola.